



CALIFICACIONES

En relación con la prueba de aptitud para acceder al ejercicio de la profesión de Abogado en España por parte de ciudadanos de la Unión Europea y otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, convocada por Resolución de 22 de noviembre de 2017 del Director General de Relaciones con la Administración de Justicia (BOE de 29 de noviembre), y una vez realizada ante la Comisión Evaluadora, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, la lectura individual de los ejercicios por parte de los aspirantes, se publican las sus correspondientes calificaciones:

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
RIONDATO, ALESSANDRO	APTO
SCHIENER, URICH HARTMUT	APTO
BRATILA, LENUTA DENISA	APTA
CONDE NOGUEIRA, MAR	APTA
FICHAUX, ALEXANDRE JEAN LUC	APTO
LEONARD, EAMONN BENEDICT KNIGHTLEY	APTO
LESSCHAEVE, MARIE	APTA
MAZZETTI, GIULIA	APTA